

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2026/02095 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a XI Concurso de Fallas Escolares 2026. Identificador BDNS: 888780.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/888780>.

Aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2026/538, en fecha 20 de febrero de 2026 la Convocatoria y las Bases Generales Reguladoras del "XI Concurs de falles escolars 2026", prevista en el Plan de Subvenciones; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, lo que se hace público para general conocimiento.

Indicándole que el texto íntegro se pone a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia a través de la web del Ayuntamiento de Aldaia y en la Base de Datos Nacional de subvenciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Aldaia, 20 de febrero de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

